



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CP/1/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2023 a las 11:50 horas.



Contratación de Varios Seguros del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 163.500 EUR.

→ Importe 163.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 163.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: El período de vigencia del contrato será de DOS AÑOS a contar desde las 00 horas del 1 de Enero de 2024 momento en que entrará en vigor estén abonadas o no las primas correspondientes y hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2025.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real Ciudad Real

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I-A.pdf](#)

→ [Anexo I.pdf](#)

→ [Anexo II.pdf](#)

→ [Anexo III.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto por Lotes.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JAtdyIN0%2F0MwYTJJ03sHog%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nRahyLV5PD2XQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ronda de Toledo, SN

→ (13005) Ciudad Real España

→ ES422

Contacto

→ **Correo Electrónico** secretario@sciscr.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/11/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ronda de Toledo, SN

→ (13005) Ciudad Real España

Dirección Postal

→ Ronda de Toledo, SN

→ (13005) Ciudad Real España

Dirección de Visita

→ Ronda de Toledo, 25

→ (13005) Ciudad Real España

Dirección de Visita

→ Ronda de Toledo, 25

→ (13005) Ciudad Real España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 926274821

→ **Correo Electrónico** sdireccion@sciscr.es

Contacto

→ **Teléfono** +34 926274821

→ **Correo Electrónico** sdireccion@sciscr.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real

Dirección Postal

→ Ronda de Toledo, SN

→ (13005) Ciudad Real España

Dirección de Visita

- Ronda de Toledo, 25
- (13005) Ciudad Real España

Plazo / Horario

- De las 08:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono +34 926274821
- Correo Electrónico sdireccion@sciscr.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/11/2023 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre B

- Apertura sobre oferta económica
- El día 27/11/2023 a las 09:30 horas
- Oferta evaluable mediante fórmulas matemáticas para la contratación por procedimiento abierto de varios seguros del Consorcio para el SCIS

Lugar

- Sala de Juntas del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real

Dirección Postal

- Ronda de Toledo, 25
- (13005) Ciudad Real España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre A

- Apertura sobre administrativo
- El día 27/11/2023 a las 09:00 horas
- Documentación administrativa para la contratación por procedimiento abierto de varios seguros del Consorcio para el SCIS

Lugar

- Sala de Juntas del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real

Dirección Postal

- Ronda de Toledo, 25
- (13005) Ciudad Real España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación de Varios Seguros del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

→ Descripción del procedimiento

Contratación de las Pólizas de Seguros del Consorcio para el SCIS pertenecientes a: - Seguro Multirriesgo de Bienes Muebles e Inmuebles. - Seguro de la flota de vehículos, embarcaciones y maquinaria. - Seguro de Responsabilidad Civil en General. - Seguro de Responsabilidad Civil de Autoridades y Personal.

→ Valor estimado del contrato 163.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 163.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 163.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: El período de vigencia del contrato será de DOS AÑOS a contar desde las 00 horas del 1 de Enero de 2024 momento en que entrará en vigor estén abonadas o no las primas correspondientes y hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Ronda de Toledo, 25

→ (13005) Ciudad Real España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Durante la ejecución del contrato, el adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de sus obligaciones en materia medioambiental, social laboral vigentes (art. 201 LCSP) y las condiciones especiales de ejecución de contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden (art. 202 LCSP).

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Durante la ejecución del contrato, el adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de sus obligaciones en materia medioambiental, social laboral vigentes (art. 201 LCSP) y las condiciones especiales de ejecución de contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden (art. 202 LCSP).

Lote 1: Seguro Multirriesgo de Bienes Muebles e Inmuebles

→ Descripción del lote Asegurar mediante póliza de Multirriesgo de daños todos los bienes muebles e inmuebles (continente y contenido) que sean propiedad o estén en posesión del Consorcio cualquiera que fuese su título.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 32.000 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Importe 32.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES422

→ Importe (sin impuestos) 32.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ Clasificación CPV

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

Lote 2: Seguro de la Flota de Vehículos, Embarcaciones y Maquinaria

→ Descripción del lote Constituyen el objeto del presente el garantizar hasta los límites cuantitativos vigentes, la obligación indemnizatoria derivada del conductor del vehículo de hechos de la circulación en los que intervenga dicho vehículo y de los que resulten daños a las personas y/o a los bienes.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 80.000 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Importe 80.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES422

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ Clasificación CPV

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil / Patrimonial

→ Descripción del lote El contrato de seguro garantizará las consecuencias económicas derivadas de la Responsabilidad Civil/Patrimonial, según la normativa vigente, que durante la vigencia de este seguro pueda corresponder directa, subsidiaria o solidariamente al asegurado por daños y perjuicios corporales y materiales, y/o consecuencias derivadas de un daño corporal y/o material ocasionados involuntariamente a terceros como persona jurídica de derecho público, derivada del ejercicio de sus competencias de la administración del municipio, sus instalaciones, propiedades, así como de sus Entes dependientes declarados como Asegurados en póliza.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 45.000 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Importe 45.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES422

→ Importe (sin impuestos) 45.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ Clasificación CPV

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

Lote 4: Seguro de Responsabilidad Civil de Autoridades y Personal

→ Descripción del lote Queda cubierta la Responsabilidad Civil de los Administradores y Personal de la Administración Pública por reclamaciones formuladas contra el Asegurado/s que resulten de actos de gestión negligente cometidos o supuestamente cometidos por el Asegurado/s en el desempeño únicamente de sus funciones.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

→ Valor estimado del contrato 6.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ Clasificación CPV

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el art. 71 de la LCSP. En atención al objeto del presente contrato, solo estarán facultadas para contratar las personas jurídicas españolas o extranjeras, que adopten alguna de las formas legalmente admitidas para el ejercicio de la actividad aseguradora. Los licitadores habrán de ser necesariamente entidades aseguradoras, debiendo acreditar las entidades españolas, la obtención de la autorización administrativa a que hace referencia el artículo 20 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, mediante certificación de estar inscrita en el registro administrativo de entidades aseguradoras llevado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como el estar autorizada para operar en los ramos objeto de esta contratación. Las entidades aseguradoras domiciliadas en países miembros del Espacio Económico Europeo distinto de España que hayan obtenido la autorización para operar en el Estado miembro de origen deberán presentar certificación de la toma de razón de la entidad en el registro administrativo a que hace referencia el párrafo anterior. Los licitadores deberán presentar la documentación que acredite debidamente que la finalidad o actividad de la persona jurídica tiene relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales. Igualmente deberán acreditar que disponen de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. En el caso de que dos o más empresas presenten oferta conjunta, cada una acreditará su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos, y la designación de la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ante la Administración. Caso de resultar adjudicataria la agrupación de empresas, deberá constituirse en escritura pública.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se acreditará con una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea

igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato; así como una descripción del personal técnico y unidades técnicas participantes en el contrato estén o no integradas directamente en la empresa, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 90 de la LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a) de dicho artículo, relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - De conformidad con el artículo 87.1.b) de la LCSP mediante aportación de justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al importe estimado de la presente contratación, en el caso de personas físicas, y se acreditará mediante la presentación de póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de esta Ley. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. Cuando el licitador que opte a la adjudicación tenga la calificación de empresario, se acreditará mediante una declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al importe estimado de la presente contratación. Esta acreditación se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el art. 87.2 de la LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Sobre A
- **Descripción** Documentación administrativa para la contratación por procedimiento abierto de varios seguros del Consorcio para el SCIS y que contendrá el siguiente documento: - Declaración responsable del licitador, según modelo recogido en el Anexo I del presente pliego, o Declaración Europea DEUC, según Anexo I-A del presente pliego. La apreciación de la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, irá referida a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Sobre B
- **Descripción** Oferta evaluable mediante fórmulas matemáticas para la contratación por procedimiento abierto de varios seguros del Consorcio para el SCIS. Contendrá exclusivamente una sola proposición debidamente firmada y fechada, expresada conforme al modelo que se indica al final del presente Pliego, ANEXO II. Si la oferta económica se incorporase en otro sobre, será desestimada la plica. En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la adjudicataria, como

consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego. Cada entidad licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, dando lugar la infracción de esta norma a la no admisión de todas las propuestas por ella suscritas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor Oferta Económica (Lotes 1, 2, 3 y 4)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : La especificada en la Cláusula 13 del PCAP
- Mejoras al PPT - Lote 1
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Lote 1 (Inclusión de la cobertura Asistencia 24 horas)
- Mejoras al PPT - Lote 2
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Lote 2 (Inclusión de la cobertura de Pérdida total en turismos)
- Mejoras al PPT - Lote 3
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Lote 3 (Según lo especificado en la cláusula 13.3.2 del PCAP)
- Mejoras al PPT - Lote 4
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Lote 4 (Capital asegurado 3.500.000 €)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No